



Siguiendo instrucciones de la Presidenta, de conformidad con lo establecido en los artículos 39 y 40 del Decreto 46/2001, de 29 de marzo, por el que se aprueba el Reglamento de Funcionamiento Interno del Consejo Escolar de la Comunidad de Madrid, y como miembro de la Comisión Permanente, le convoco a la sesión telemática de la **CP 11/2026**, que tendrá lugar el **jueves 9 de julio**, a las **17.00** horas en primera convocatoria, **17.30 horas, en segunda convocatoria**, con el siguiente Orden del día:

1. Aprobación, si procede, del borrador de acta de la CP 9/2026.
2. Aprobación, si procede, del borrador de dictamen en relación con el siguiente proyecto de norma:

Proyecto de Decreto del Consejo de Gobierno, por el que se corrigen errores del Decreto 27/2025, de 21 de mayo, del Consejo del Gobierno por el que se regula la ordenación y organización del Sistema de Formación Profesional de la Comunidad de Madrid.

3. Ruegos y preguntas.

NOTA: Se adjunta la siguiente documentación: convocatoria, borrador de acta pendiente de aprobación, petición de dictamen, normativa a dictaminar y borrador de dictamen.

Madrid, a 29 de junio de 2026

LA PRESIDENTA

Firmado digitalmente por: PONCE VELASCO MARIA PILAR
Fecha: 2026.06.29 12:43

EL SECRETARIO

Firmado digitalmente por: JUAN GARCIA JAIME
Fecha: 2026.06.29 12:39

Fdo.: María Pilar Ponce Velasco

Fdo.: Jaime Juan García

Señora Consejera/Señor Consejero de la Comisión Permanente del Consejo Escolar de la Comunidad de Madrid.

Política de privacidad de protección de datos personales Consejo Escolar de la Comunidad de Madrid:
<https://www.comunidad.madrid/servicios/educacion/politica-privacidad>

